

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

17671 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Asturias, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del proyecto de instalaciones "Anexo al Gasoducto Llanera-Villalba. Modificación de la Posición I-001, con Estación de Medida del tipo G-2500 (80) para punto de entrega de gas natural en Corvera (Asturias).*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de Octubre, del sector de Hidrocarburos, en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: "Enagás, Sociedad Anónima", con domicilio a efectos de notificaciones en Paseo de los Olmos, n.º 19 (28005 Madrid).

Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del proyecto de instalaciones "Anexo al Gasoducto Llanera-Villalba. Modificación de la Posición I-001, con Estación de Medida del tipo G-2500 (80) para punto de entrega de gas natural en Corvera (Asturias).

Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto es el de incluir en el Gasoducto Llanera-Villalba la modificación de las instalaciones de la Posición I-001 existente y una Estación de Medida tipo G-2500 (80). El caudal a derivar para el consumo del punto de entrega, ha sido facilitado por ENAGAS, siendo este consumo de 396.160 m³ (n)/h.

El presupuesto: asciende a la cantidad de CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN EUROS (163.861,00.-€).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto en este Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación de Gobierno sita en Oviedo, Pl. de España, 3, (C.P.33071) y se puedan presentar por triplicado, en dicho Centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de VEINTE (20) DÍAS a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Oviedo, 11 de mayo de 2011.- El Director del Área de Industria y Energía, Fdo.: Gonzalo Mesa Álvarez.

ID: A110042324-1